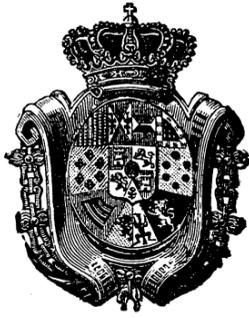


**SALE TODOS LOS DIAS.**

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

*Precios de suscripcion en Madrid.*

Por un año.....	260
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



**PRECIOS DE SUSCRICION.**

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

**MINISTERIO DE ESTADO.**

El cónsul de España en Perpiñan participa en 30 de Noviembre último que la comision ó junta de pilotaje de Portvendres ha resuelto que desde el dia 15 de dicho mes en adelante los buques de vapor de comercio españoles que entren y salgan en aquel puerto sean tratados, por lo que hace al derecho de pilotaje, lo mismo que los vapores franceses en los casos y circunstancias siguientes:

1.º Los buques de vapor del comercio español que hacen la travesía regular de los puertos de España al de Marsella y viceversa, no pagarán derecho alguno de pilotaje sino cuando pidan piloto ó lo reciban á bordo, en cuyo caso por la entrada y salida pagarán la mitad del derecho establecido para los buques de vela.

2.º Los buques de vapor del comercio español, procedentes de los puertos de España con destino á otro puerto que no sea el de Marsella, pidan ó no piloto, pagarán una sola vez por la entrada y salida la mitad del derecho que actualmente pagan los buques de vela franceses y españoles que les son asimilados.

*Derecho que pagan.*

De 4 á 50 toneladas....	0,0805 por tonelada.
De 51 á 100.....	0,1380 id.
De 101 á 1000.....	0,23 id.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

Las noticias recientemente recibidas en este Ministerio del General en Jefe del cuerpo expedicionario á los Estados Pontificios alcanzan hasta el 23 del mes próximo pasado, en cuya fecha no ocurría novedad alguna notable, continuando nuestras tropas en los mismos acantonamientos que anteriormente ocupaban.

Dicho General desde Velletri participa que los dias de la Reina nuestra Señora fueron solemnizados por nuestras tropas en el canton de Spoleto con el brillo y esplendor debido, concurriendo para el efecto á dicha plaza la oficialidad de las guarniciones españolas de Rieti, Narni y Terni. Se hicieron las salvas de ordenanza, y concluida la funcion del teatro, que estuvo iluminado y muy concurrido, se dió en la sala comunal de la ciudad un lucido baile. Las tropas españolas recibieron en aquel dia señaladas pruebas de cariño y de simpatías, y fraternal cordialidad por parte de los cuerpos de Oficiales extranjeros que concurrieron á la fiesta.

El mismo General dice que teniendo noticia de la próxima llegada á aquella ciudad del decano del Sacro colegio, Cardenal Marchi, le proporcionó las escoltas oportunas, haciéndole al mismo tiempo los honores debidos á un Príncipe de la Iglesia. Inmediatamente pasó á cumplimentarle la oficialidad de la guarnicion, quienes oyeron de boca del mismo Cardenal las mas lisonjeras expresiones respecto á la España y á sus brillantes tropas. Y finalmente, acompaña copia de la comunicacion que con este motivo le dirigió el Comisario extraordinario pontificio, dándole gracias por el recibimiento hecho al referido Cardenal decano, y expresándole que «no era posible esperar sino las atenciones mas leales y mayores de una tropa cuyo excelente porte y disciplina hacen el elogio mas perfecto del General en Jefe que la dirige y gobierna.»

El General segundo cabo de Cataluña en 4 del actual participa la aprehension de una cuadrilla de trece ladrones en el momento en que se hallaban reunidos en una casa combinando un robo en el término de Falset, provincia de Tarragona.

Da cuenta igualmente de haber descubierto y cogido un depósito de armas, consistente en ochenta y siete fusiles, un número bastante crecido de bayonetas sueltas, un sable de caballería, veinte y nueve paquetes de cartuchos y un molde de hacer balas.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.**

Habiendo sido anulada por el Gobierno de S. M., segun Real orden de 26 del mes próximo pasado, la subasta de la impresion del *Boletín oficial* para el próximo año de 1850, por el subido precio en que quedó adjudicada á favor de D. Antonio Puigrubi y Canals, he resuelto abrir nueva licitacion y advertir á los que gusten tomar parte en ella que, segun en dicha Real orden se me previene, no debe ser admisible ninguna postura que exceda de ocho maravedís por ejemplar.

Las proposiciones de la subasta serán las contenidas en el pliego que se encuentra de manifiesto en este Gobierno político, y el remate tendrá efecto á las doce de la mañana del dia 16 del que rige.

Tarragona 4 de Diciembre de 1849.—José Aleu.

**GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA.**

No habiendo sido aprobada la subasta del *Boletín oficial* de esta provincia para el año próximo venidero que tuvo efecto el primer domingo de Noviembre, he resuelto señalar el dia 24 del corriente, y hora de la una de su tarde, para la celebracion de otra nueva en el local que ocupa el Gobierno político.

Lo que se anuncia á fin de que las personas que deseen tomar parte en este acto presenten sus proposiciones con arreglo á la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, acompañadas de la certificacion ó carta de pago del depósito que previene la Real orden de 19 de Octubre último.

Bilbao 4 de Diciembre de 1849.—Joquin Escario.

**GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.**

Debiendo procederse á nueva subasta de la impresion del *Boletín oficial* de esta provincia para el año venidero de 1850 por no haberse aprobado la anterior, se anuncia al público, á fin de que las personas que gusten interesarse en esta empresa puedan dirigir sus proposiciones en pliegos cerrados á este Gobierno superior político, conformándose en un todo con las condiciones prescritas en la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, con arreglo á la cual, y no excediendo al tipo de 34 mrs. por cada ejemplar, se procederá públicamente al remate el domingo 23 del mes actual á las doce del dia, el que tendrá lugar en esta secretaría.

Córdoba 5 de Diciembre de 1849.—El Jefe superior político, Bartolomé Velazquez Gaztelú.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

D. Vicente Manuel Alvarez, Juez de primera instancia de Huesca.

Por el presente edicto, primero y último término, cito, llamo y emplazo á cualesquiera personas que se contemplan con derecho á los bienes del difunto Manuel Longui, natural de Oviedo, en la provincia de su nombre, carabinero que fue de la comandancia de esta provincia, hallados al fallecimiento de este, ocurrido en el dia 28 de Enero último, para que en el término de 30 dias, contaderos desde el en que se inserte esta providencia en la *Gaceta* del Gobierno, se presenten sus parientes á reclamar dichos bienes que quedaron á su muerte, compareciendo en tal caso, mediante procurador legitimo en este juzgado y oficio del infrascrito escribano, á deducir y alegar lo que á su derecho convenga en el expediente sobre adjudicacion de los referidos bienes; bajo apercibimiento que de lo contrario, finado dicho término señalado, les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Y para que conste en cumplimiento de lo mandado libro el presente en Huesca á 12 de Noviembre de 1849.—Vicente Manuel Alvarez.—Por su mandado, Elias García.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, Juez de primera instancia de esta capital, refrendada por el escribano de S. M., del colegio de esta corte y número del crimen de la misma D. Miguel García Gomez, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de nueve dias á Manuel Gayo, natural y vecino de Silvamayor, parroquia de Trebias, partido judicial de Luarca, en Asturias, de oficio trabajador del campo, de estado casado, de 34 años de edad, residente que ha sido en esta corte, dedicado al oficio de carbonero, para que se presente en la cárcel nacional de esta corte á responder á los cargos que le resultan en la causa pendiente ante dicho Sr. Juez y escribano por

estafas á D. Eugenio Dafauce, pues si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y en otro caso se entenderán las diligencias sucesivas de la causa con los estrados del juzgado por su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Andres Benitez y Sanchez, doctor en jurisprudencia, abogado de los Tribunales nacionales y Juez de primera instancia de esta ciudad y pueblos de su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores que se crean con derecho al concurso formado á bienes de D. José Ortiz la Plana, que fue de este domicilio, para que por sí ó por medio de apoderados se personen en el juzgado de mi cargo el dia 4 de Enero de 1850 á las doce de su mañana para la celebracion de la junta general que ha de tener efecto á dicha hora; en la inteligencia que á los que no concurran les parará entero perjuicio lo que se resuelva en el expresado acto.

Dado en Moguer á 29 de Noviembre de 1849.—Andres Benitez y Sanchez.—Por su mandado, Juan Lozano.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se creyeren con derecho á los bienes del difunto D. Pedro Molla Sartorius, escribano principal que fue de la auditoria de guerra de los reinos de Valencia y Murcia, en calidad de descendientes ó ascendientes del mismo, ó quien pudiere dar razon de la existencia y residencia de unos ú otros.

D. Francisco García Leon, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio y Manuel Santiago, vecino el primero de la villa de Hueña, de esta comprension judicial, pues la del segundo se ignora, aunque parece que anda errante en los pueblos del Marquesado, de este partido, para que en el término de 30 dias se presenten á mi disposicion en estas cárceles nacionales como reos de la causa que sigo sobre ofensas á Domingo y Bernardo Alcalde, de la Abrucena, pues si lo hicieren serán oidos, y si no lo verifican les declararé contumaces, sustanciaré el proceso en rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Guadix á 21 de Noviembre de 1849.—Francisco García Leon.—Por mandado de S. S., José Hernandez Grande.

**PARTE NO OFICIAL.**

**NOTICIAS NACIONALES.**

*Sevilla 3 de Diciembre.—(De la Crónica.)*

Antes de ayer han tenido la honra de comer con SS. AA. RR. las personas siguientes:

- Los Generales Villalobos y Cabañas.
- Los Diputados provinciales Lesaca y Bedmar.
- Los Tenientes de alcalde Rincon y Macías.
- El Regidor Pereira.
- El propietario y Labrador Gutierrez Calzon.
- El fiscal de la Audiencia Viudes.
- El Brigadier Olaeta.
- Los maestranes Alion y Monte-lirios.
- El interventor de ejército Marques de Nevares.
- El Brigadier de artillería Guillelmi.
- El Coronel del mismo Zizur.
- El Comandante del mismo Basols.
- El Coronel de carabineros Sartorius.
- Los Sres. curas Avila y Góngora.
- El pintor sevillano Bejarano.
- Los dos Oficiales de guardia.
- El Coronel y segundo Jefe de la Albuera.

Y la servidumbre de palacio, compuesta de las señoras Marquesas de Malpica, de Cela, Brigadier Miranda y Teniente alcaide de los alcázares.

Estas repetidas muestras de distincion con que los augustos Príncipes manifiestan su aprecio á todas las clases de la poblacion, son uno de los mas bellos rasgos de su amable carácter. Como en iguales ocasiones, reinó en esta la alegría que saben inspirar con la dulzura de su trato y con su exquisita atencion.

—Antes de ayer á las tres y cuarto fueron SS. AA. á visitar los trabajos del puente. Recibidas las Reales personas

por el Sr. Jefe político, Gobernador interino, el Sr. Bonaplata, en nombre del Corregidor, el ingeniero y representante de la empresa, recorrieron todas las obras, que observaron con la mayor atención. Después de haber descansado un rato en un elegante pabellón, donde les tenían dispuesto un sencillo refresco, se retiraron los augustos Príncipes.

La concurrencia fue numerosa y escogida: dos músicas militares tocaron bonitas piezas durante el tiempo que permanecieron SS. AA., los que, queriendo como siempre dejar un grato recuerdo á los trabajadores, ordenaron les fuesen repartidos 1000 rs. de gratificación.

Pero no fue ciertamente un sentimiento de curiosidad el que llevó á SS. AA. á aquel lugar. El sumo interés que tienen por los adelantos y mejoras de la población fue el móvil que les condujo. Sin embargo de los exquisitos obsequios con que se había preparado el recinto, nada debió causar tanto placer á SS. AA. como el buen estado en que se hallan los trabajos.

Este no puede ser mas satisfactorio. Al visitar los almacenes pudieron notar que en el que está inmediato á la explanada se hallaban labradas y preparadas todas las maderas que compondrán las cimbras.

En el del herraje toda la clavazón, tornillaje y aparatos necesarios para la colocación de la cimbra, de las almas y de las piezas de hierro.

En el almacén de la jarcía todos los cables, cuerdas de cáñamo y esparto, aparejos &c. que, además de los empleados actualmente, se han de necesitar para la colocación de las piezas de hierro.

En el que está sobre la avenida de Sevilla, cinco almas ya labradas, la madera necesaria para las diez restantes preparada, y una parte de la tablazón que ha de llevar las cimbras.

De los seis cuchillos que han de componer la cimbra, tres están colocados, uno colocándose y dos solo con los cables de alambre.

De esto resulta que la cimbra quedará concluida en dos meses, dándose en seguida principio á colocar sobre ella las almas, por lo cual se podrán poner las piezas fundidas desde Abril y aprovechar en esta delicada operación el buen tiempo de la primavera y verano, quedando quizá concluida en el año próximo.

Mucho nos prometimos del nombramiento del Sr. Corroza para director de la obra, pero confesamos que ha excedido á nuestras esperanzas. Nosotros conocíamos su capacidad y su activo desempeño; mas francamente decimos que participamos de la opinión común de que el término de la obra se alargaría mucho tiempo mas del que hoy promete el estado de los trabajos. No poco ha contribuido á ello la elección hecha en D. Francisco de P. Sierra para representar la empresa, porque es persona infatigable y asiduo en cualquier negocio puesto á su cuidado.

Cuando se concluya la obra, no creemos que esquivarán ambos señores los plácemes que se les dirijan por la parte que en ella han tenido. Nosotros nos anticipamos hoy á dirigirles nuestra enhorabuena, como una pequeña prueba del mérito que cada día contraen en bien de la población.

Jaen 4 de Diciembre.—(Del Avisador de Jaen.)

El Sr. Jefe superior político de la provincia salió ayer acompañado del ingeniero del distrito á reconocer los tramos de caminos que se están construyendo. Esta inspección de parte de la Autoridad provincial y del ingeniero asegurarán indudablemente el mas exacto cumplimiento de parte de los empresarios.

Barcelona 5 de Diciembre.—(Del Catalan.)

Hace algunos días quedó terminado el grandioso tinglado de la estación del ferro-carril desde esta ciudad á la de Mataró. Aquel cobertizo, capaz de contener un número considerable de carruajes, reúne á su elegancia una notable solidez. Sobre la entrada principal del mismo, y que da frente á la ciudad, léese en grandes letras doradas: «Camino de hierro de Barcelona á Mataró,» y en uno de sus costados la fecha en que fue inaugurado el citado ferro-carril.

—Ayer se prendió fuego inadvertidamente en los vestidos de una muger habitante en una casa de uno de los barrios del Norte de la ciudad, y aunque se le prodigaron toda clase de auxilios, el elemento destructor alcanzó su cuerpo dejándola muy mal parada.

—Esta mañana un niño de corta edad ha caído desde un balcón del tercer piso de una casa de una calle de los arrabales sobre las losas de la calle. Aunque felizmente no ha muerto, témesse sin embargo por su vida á consecuencia de las fuertes contusiones que ha recibido.

—Ayer se reunió la comision creada por los socios fundadores del Ateneo artístico y literario de esta capital, á fin de ocuparse del arreglo de las bases del reglamento que debe regir en dicha sociedad.

—Hoy debe haber salido á recorrer la línea del proyectado ferro-carril desde esta ciudad á las ricas minas de hulla de San Juan de las Abadesas, el director del mismo Sr. Talabot, en unión de los ingenieros nombrados para el levantamiento de planos.

(Del Locomotor.)

Podemos anunciar al público que desea la empresa del gran teatro del Liceo de ofrecer á sus favorecedores todas aquellas ventajas que esta en su mano, y aprovechando la permanencia en esta capital del muy justamente renombrado tenor Sr. Sinico, acaba de cerrar con él una contrata para algunas funciones, que segun se nos ha manifestado principiarán el viernes próximo, presentándose dicho señor á debutar con el papel de Otelo en la ópera de este nombre. El público filarmónico se halla en el caso de apreciar esta adquisición, tanto mas, cuanto artistas como el Sr. Sinico no tienen probabilidad de ser reemplazados, ya que su indisputable mérito no tiene rivales.

—Ha llegado á nuestra noticia que, convencido el Gobierno

de S. M. de los buenos é interesantes servicios que prestan las religiosas de la Enseñanza en todas las poblaciones donde se hallan establecidas, por su infatigable celo en la educación gratuita de las niñas que se confían á su maternal cuidado, ha autorizado al convento de la ciudad de Manresa para que puedan admitirse y profesar solemnemente en el mismo hasta 10 jóvenes que aspiren al cristiano y laudable objeto de consagrar á Dios y á la educación de la tierna juventud todos los días de su existencia. Semejante disposición no podrá menos de ser objeto de elogio por todas aquellas personas que conocen por experiencia la utilidad de los conventos de religiosas de la Enseñanza.

(Del Barcelonés.)

El lunes por la tarde la criada de una casa de la Bora del Rech recibió una carta de su familia desde San Celoni, en que le participaban la fatal nueva de que su hermano, teniendo una escopeta en la mano, se le disparó involuntariamente, y del tiro mató á su infeliz madre que se hallaba en aquella direccion. Esta noticia la trastornó de tal manera que estaba inconsolable: los de la casa la prodigaron los mayores consuelos, y á la una de la noche se retiraron á la cama creyéndose que la criada hacia lo mismo. Pero á las cuatro y media de la mañana de ayer se despertaron á los gritos que aquella daba, pues se había quedado dormida con un brasero de madera debajo de los pies, y sin saber cómo se le incendió la ropa. En el acto se levantaron los de la casa, y con bastante peligro lograron apagar las llamas, resultando que la pobre criada quedó bastante maltratada desde los pies á la cintura, y sus amos muy lastimados de las manos por apagar las llamas. La muchacha está de cuidado, y los de la casa con el trastorno que es consiguiente en estos casos.

(Del Fomento.)

Recordarán nuestros lectores que de los autores del famoso secuestro y robo en cuadrilla de algunos vecinos y propietarios de Sans escapó uno llamado Daniel Blanch, á quien la comision militar de esta plaza condenó en rebeldía al último suplicio por resultar ser quien tuvo ocultos en un pozo de su casa á los secuestrados mientras se agenciaba su rescate mediante exorbitantes sumas.

Blanch pasó á Francia, de donde había vuelto hacia un mes con la idea de formar una cuadrilla de ladrones. Pero como hubiese llegado á noticia del Sr. Brigadier Vivé, Comandante de las escuadras, destinó la subdivision de Sabadell para que buscara y prendiese al célebre bandido. Ultimamente se había tenido noticia que viajaba con pasaporte falso y con nombre supuesto, que había sido capturado como sospechoso, y que se hallaba en las cárceles de Vich, sin que empero supiese nadie quien era.

Mientras se comunicaban las órdenes para conducirlo á esta capital con toda seguridad, Blanch se escapó de su prision, y se temía que viniese á realizar su pensamiento y á saciar su venganza en algún vecino de Badalona, su patria, á quien hubiese jurado matar. La providencia empero le detuvo en sus criminales intentos. Esta noche mientras rondaba por las inmediaciones de Badalona la subdivision de Sabadell, siempre con la esperanza de que Blanch había de ir á pasar por aquellos contornos, en medio de un bosque divisó un hombre, á quien quiso detener; y como no obedeciese, se le hizo fuego por los mozos, y cayó tan malamente herido, que á poco rato murió, no sin haber declarado antes ser Daniel Blanch, el mismo á quien la subdivision de Sabadell andaba buscando hacia un mes. ¡Justos juicios de Dios!

No hay que decir la satisfacción que ha causado la muerte de tan insigne y temible criminal á los vecinos de este llano, y principalmente de la villa de Badalona.

—El vapor de la armada *Leon*, que ha entrado esta mañana en el puerto de vuelta de Gaeta, ha tocado en el puerto de Rosas, donde ha desembarcado 500 hombres de las tropas expedicionarias de Italia. Esto prueba que la expedición no tardará mucho en regresar.

—Hemos tenido el gusto de asistir hoy á la función que el cuerpo de artillería ha dado en la iglesia de Santa Mónica en obsequio de Santa Bárbara. El templo estaba perfectamente adornado con coladuras y con una alfombra que cubria todo su pavimento. Desde el presbiterio hasta seis pasos del pórtico se habían colocado sillas, que han sido ocupadas, las siete octavas partes á lo menos, por las señoras convidadas, que es excusado decir era todo lo principal de Barcelona, y las restantes por los caballeros.

La función ha empezado á las diez y media. Una diputación de seis oficiales del cuerpo estaba en el átrio esperando á las señoras, y con aquella finura tan familiar á estos caballeros, las introducían en la iglesia sin dejarlas hasta haberlas dado colocación. De la bóveda se desprendían 46 arañas de cristal, cuyas luces, perfectamente en armonía con las doscientas y tantas colocadas en el altar mayor, hacían un efecto magestuoso al par que agradable.

Todos los individuos de la compañía lírica del gran Liceo, con la buenisima orquesta del mismo, han sido las que han cantado la misa; y podemos sin vacilar asegurar á nuestros lectores que, á no ser por el respeto que nos causaba la casa del Señor, algunas veces hubiéramos prorumpido en bravos. Es cierto que el *Credo* ha sido bastante corto; pero en recompensa el *Gloria* ha gustado á todo el mundo de una manera extraordinaria, sobre todo el versículo *Gratias agimus*, cantado por nuestro paisano el bajo profundo señor Rodas. En el gradual, que ha empezado por la marcha del *D. Sebastian*, ha sido en donde los coros se han lucido extraordinariamente.

Durante toda la función la afamada música del cuerpo ha estado tocando piezas escogidas en el átrio; las compañías se han mantenido fuera de la iglesia con las armas en pabellón, y los Sres. Oficiales en pie ocupaban el pequeño vacío dejado entre el pórtico y las sillas.

Al entrar y salir el Excmo. Sr. Capitan general interino, que también se ha dignado honrar la fiesta, la banda de música y la tropa le han hecho los honores de ordenanza. Ha reinado el mayor orden y circunspección, y al salir del templo, á la una, casi todo el mundo se ha dirigido á la Rambla, cuyo paseo ha estado concurridísimo, como en día festivo.

Se está ya preparando y arreglando la iglesia para la función de mañana, dedicada al eterno descanso de los difuntos de cuerpo.

—En la tarde de ayer, pasando dos sujetos por frente de la tienda de D. Juan Serra, en la calle del Rech, viéndose en la puerta dos barriles de sardinas de peso de siete quintales cada uno, y notando que el dueño y demas empleados estaban entretenidos en otra cosa, empezaron á hacer rodar un barril, y con toda la calma propia de ladrones de profesion fueron andando hasta la plaza de Santa Ana. Allí se les rebentó el barril y se esparrieron las sardinas por el suelo; pero lejos de turbarse por esto, fueron por un carreton, recogieron las sardinas que pudieron, dejando mas de dos arrobas en el suelo, y siguieron tranquilos hácia Gracia, de donde es natural uno de los ladrones.

Todos los vecinos de D. Juan Serra vieron pasar el barril impulsado por dos hombres, pero no hicieron caso pensando que lo habían comprado, hasta que habiendo salido al cabo de un gran rato el dueño de la tienda, notando la falta del barril, empezó á preguntar y seguir la pista de los ladrones. Al llegar á la plaza de Santa Ana se informó mas por extenso, y fue corriendo á la casa en donde habían tomado la carreta. Por la mañana uno de los ladrones fue á devolverla, y como la autoridad estaba ya prevenida, fue arrestado en el acto. Quiso al pronto disculparse con su compañero, pero al fin confesó el robo, manifestando el mayor sentimiento de verse preso sin haber comido siquiera una sardina. Se ha procedido á la prision de su compinche, y resulta que ha estado ya en presidio por ladrón.

—Esta tarde hemos visto embarcarse el tercer batallón de la Princesa, que es el de la reserva, cuyo cuadro queda, á lo que parece, en Murcia.

Tremp 26 de Noviembre.—(Del mismo.)

Esta Conca se halla infestada por algunos ladrones, restos de la última y anteriores luchas. Empero descansamos en la actividad imponderable de la escuadra de la Poblá de Segur, cuyo cabo merece la confianza de los pueblos, y dará buena cuenta de los bandidos. Uno de estos llamado Antonio Samsó, alias lo Soldat, vecino de Boixols, harto de cometer crímenes de toda clase, se encarnizó con una buena muger llamada Manuela Molist, á la cual causó nueve heridas en la cabeza y otra en la cara.

El citado cabo con sus mozos logró su captura, y lo conducía á la Poblá; mas él, que comprendió todo lo desesperado de su posición, quiso probar fortuna al pasar por la sierra de Pi, término de Abella, y echó á correr en medio de aquellos bosques, y probablemente su arrojo le hubiera salvado si un tiro de varios que se le dispararon no le hubiera dejado cadáver. La muerte de este famoso criminal ha causado gran satisfacción en toda esta Conca, y mas en las aldeas, donde era temido. Solo con semejante persecución activa é incansante puede purificarse el país de tantos malvados como nos han dejado las revueltas políticas.

La Bisbal 26 de Noviembre.—(Del mismo.)

Tengo que comunicar á V. un hecho que ha llenado de contento á los habitantes de todos estos contornos. Se había hablado de varios robos, y últimamente se han cometido dos, uno en San Pol y otro en Regencós, y esto probaba que existía una asociación de ladrones. El subcabo de esta demarcación supo á ciencia cierta que uno de ellos, tal vez el capitán, era un tal Juan Tusterlet, y por apodo lo Marit de la sorda Clarell, y no sin algunas dificultades logró prenderle y conducirlo á Palafurgell, de cuyo pueblo era vecino. El Alcalde le tomó la competente declaración y formó las primeras diligencias en el acto, resultando de ellas ser autor y cómplice de varios atentados y hombre de pésimos antecedentes, y que por sus crímenes había ya estado en presidio.

La formación de dichas diligencias había sido causa de que los mozos tuviesen que emprender el viaje ya anoche, y lo conducían á esta para continuar la causa, cuando á eso de las nueve de la noche, al llegar al bosque de Esteve, término de la Fonteta, rompió la faja, única atadura que llevaba, y huyó por en medio de los espesos matorrales que hay en aquel sitio. Los mozos que se vieron en tal apuro, y comprendieron la facilidad con que podía escaparse el preso, hicieron uso de sus carabinas, y rehusando detenerse, le dispararon algunos tiros, de cuyas resultas cayó mal herido, muriendo á los pocos momentos. ¡Es lástima que sus compañeros no hayan podido ser habidos!

Blanes 3 de Diciembre.—(Del Barcelonés.)

A las tres de la tarde de ayer D. Ramon Serra, médico-cirujano residente en la inmediata villa de Malgrat, venia del lugar de Palafróls, al cual acostumbraba ir todos los días para ejercer su profesion, y se encontró, cerca ya de Malgrat, con el galerin de Francisco Brillas, ordinario de esta villa á Mataró. El Sr. Serra se hallaba algo indispuerto, y por esto iba muy abrigado y embozado en su capa, por lo que no le fue fácil sujetar la caballería que montaba, la cual, habiéndose asustado con la sombra y ruido del carruaje, empezó á cejar y á aborotarse, haciendo que se espantáran también á su vez los caballos del tiro del galerin sin que pudiese contenerlos su conductor, á pesar de que hizo para ello todos los esfuerzos posibles; de manera que habiéndose desviado algo el carruaje, volcó en el mismo momento en que caía del caballo el desgraciado Serra, que quedó instantáneamente muerto debajo con la cabeza aplastada. No paró aquí la desgracia de su infortunada familia, pues que un hermano del difunto, barbero de oficio, cuyas facultades intelectuales no estarían seguramente en muy buen estado, luego que supo la muerte de aquel, se fue á la iglesia del pueblo, se arrodilló delante del altar del Santo Cristo, y se degolló allí con una navaja de afeitar, de manera que falleció también inmediatamente.

El Sr. Alcalde constitucional de Malgrat empezó luego á formar diligencias en averiguación de las circunstancias de estas terribles ocurrencias, por lo que se hallan detenidos en dicha villa todos los pasajeros que venian con el galerin, algunos de los cuales se hallan estropeados de resultas del vuelco. Para el reconocimiento de los cadáveres pasó

ayer á Malgrat uno de los señores facultativos de esta villa de la ciencia de curar, reclamado por aquel Sr. Alcalde, por no haber ahora en aquella sino un médico-cirujano. Parece que ha llegado hoy muy de mañana á ella el señor Juez del partido de Arenís de mar, y que la esposa ó viuda de D. Ramon Serra se halla gravemente enferma.

Arenís de Mar 2 de Diciembre.

Desde mi anterior comunicacion no ha ocurrido ninguna novedad digna de poner en conocimiento de V.

A las conversaciones de política ha sustituido la general de la prolongacion del ferro carril hasta esta villa, cuya mejora llenaria de júbilo y satisfaccion á estos habitantes, al paso que sería muy importante y beneficioso para la alta montaña y pueblos del Vallés: esperamos confiadamente que V., en obsequio del bien público, impulsará cuanto le sea posible por medio de su apreciable periódico la realizacion de tan útil como trascendental proyecto.

Diariamente la guardia civil presta grandiosos y relevantes servicios que la hacen digna de la estimacion pública y de la consideracion del Gobierno. El día 23 del pasado cuatro hombres armados con palos y puñales robaron á un pobre carretero en las inmediaciones de uno de los pueblos del llano de esta ciudad; pero al cabo de media hora de consumado el atentado habian caído ya los criminales en poder de la guardia civil.

Otra partida de malhechores tenia intento de robar las diligencias que hacen el servicio de Mataró á Gerona; pero habiendo tenido conocimiento anticipado de tan infame proyecto este digno comandante de la guardia civil D. Mauricio Albert y Terradas, con el celo y actividad que le distinguen, ha tomado todas las convenientes medidas á fin de que sean escarmentados los malvados si se atreven á poner en ejecucion sus depravadas miras.

Tortosa 2 de Diciembre.—(Del mismo.)

Nada puedo decir á VV. relativamente á los trabajos de canalizacion; solamente tengo entendido que la compañía Macquensy tomará á su cargo la ejecucion de los trabajos, y ya sabe V. que es la compañía mas rica de la Inglaterra, y por lo tanto se ejecutarán con mucha rapidez.

Valencia 6 de Diciembre.—(Del Diario mercantil de Valencia.)

El cuerpo de artillería celebró anteayer la funcion anual á Santa Barbara en la iglesia de Santa Catalina de Sena, cantándose una solemne misa con asistencia de la capilla de la catedral, parte de la orquesta del teatro y la música del cuerpo. La brigada montada hizo en el campo del Remedio los tres disparos de costumbre. Concluida la misa se trasladó la tropa á la ciudadela; en cuya plaza lidiaron los soldados un novillo. La mayor parte de los Sres. Jefes y Oficiales tuvieron una comida, en la que reinó la fraternal union que caracteriza á esta distinguida clase; tambien la de sargentos celebró con una comida la festividad del día. Por la tarde se lidió otro novillo en la plaza de Armas, y se entretuvieron los soldados en varios juegos con la mayor animacion y alegría. Ya de antemano se habian dispuesto las cuadras para la cena que debia tener lugar por la noche, rivalizando todas las baterías en lujo y elegancia: las paredes estaban cubiertas de flores, colgaduras y trofeos militares. Sirvióse la cena á presencia de los Oficiales, y al concluirse manifestaron los soldados de mil modos el entusiasmo que les inspira el digno comportamiento de sus Jefes, que al par que hacen reinar en el cuerpo la mas severa disciplina, son los padres de sus subordinados.

Ayer se celebraron en la misma iglesia las exequias por los difuntos del cuerpo de artillería, en cuya honra se celebraba en el centro de la nave un grandioso catafalco de cuatro cuerpos, adornado con trofeos de guerra y urnas de alabastro.

(Del Cid.)

Hemos examinado los objetos contenidos en la exposicion que celebra la sociedad económica de Amigos del país. Las obras presentadas al efecto son en menor número, si se compara la coleccion de este año con las anteriores; pero se observa mas regularidad y mejor gusto en su distribucion. Diferentes y bien acabadas labores de niños son un testimonio de lo adelantado que está semejante ramo en nuestra capital. Las bellas artes se encuentran allí dignamente representadas por escasos modelos de perfecta delineacion, por varios dibujos, ya de estudios naturales, ya de ornatos, y por algunos cuadros que se pueden clasificar en originales, copias y retratos. Entre los primeros se cuentan los paisajes, en los cuales está la naturaleza exactamente reproducida, las luces determinadas con inteligencia y bosquejados con verdad los episodios que representan. Buen gusto en la eleccion, fidelidad y delicadeza son las cualidades mas notables de las copias.

Los retratos son casi todos de personas muy conocidas. No descenderemos á un particular analisis de cada uno; por regla general el parecido es sorprendente, el colorido natural, las tintas bien desleídas.

Otros retratos de daguerrotipo sobre plancha demuestran los notables adelantos de la fotogenia. Muestras de pieles perfectamente curtidas; otras de ojos de cristal para las disecciones animales; una guitarra de doradillos graciosamente embutida, y un modelo para norias, que reúne los mejores resultados á su sencillez, son los objetos mas notables ademas de los anteriormente enumerados. Suspendemos esta revista, de la que tan concisamente nos ocupamos, para continuarla cuando los objetos de la exposicion aumenten, como aumentarán sin duda alguna. Entretanto recibamos la Sociedad de amigos del país nuestros sinceros votos por su constancia en el fomento de las letras, de la industria y de las bellas artes.

## NOTICIAS EXTRANJERAS

FRANCIA.—PARIS 2 DE DICIEMBRE.

Se lee en el Monitor:

El 10 de este mes, si el tiempo lo permite, el Presiden-

te de la República pasará revista á la guardia nacional y á las tropas que guarnecen á Paris,

—La comision encargada de examinar el proyecto de ley relativo al Banco de Francia ha determinado oír al día siguiente al Ministro de Hacienda y al gobernador del Banco de Francia.

—Se lee en la Patrie:

Parece que el Gobierno frances ha hecho saber con seis meses de anticipacion al Gabinete británico que renunciaba á los compromisos contraídos de concierto con ambos Gobiernos para la represion del tráfico de negros.

GRAN BRETAÑA.—LONDRES 1.º DE DICIEMBRE.

Se lee en el Daily-News:

La diferencia suscitada entre el Gabinete de Washington y la Francia está todavía suspensa. Mr. Poussin se ha embarcado para regresar á Francia á bordo del *Bavaria*. Acompañábanle unos 30 franceses, amigos suyos personales.

Dícese que su sucesor es Mr. de Montholon, cónsul frances de Richmond, en la Virginia.

Tambien se dice que el Gabinete de Washington se ha ocupado en una de sus últimas reuniones del asunto que ha dado motivo á la marcha de Mr. Poussin.

Se añade que Mr. de Tocqueville ha dirigido una nueva carta pidiendo explicaciones acerca de algunos párrafos de la carta que Mr. Clayton le dirigió en 8 de Setiembre. El Gabinete de Washington se ha negado á toda clase de retractacion y de modificacion.

El Times publica el siguiente curioso artículo sobre el duelo con motivo de los que han tenido lugar recientemente en Francia.

«En las circunstancias en que se encuentra actualmente la sociedad en Francia, nos tomamos la libertad de llamar la atencion del Ministro de Instruccion pública sobre un antiguo tratado titulado «La práctica del duelo y de los puntos de honor, arreglada en las conferencias de Cloumel en 1775 por los Sres. Delegados de Tipperary, Galway, Mays, Uigo, recomendada para toda Irlanda.» La Autoridad queria que los reglamentos fuesen colocados en las cajas de pistolas de todos los caballeros del reino.

Un código semejante deberia aplicarse á Paris, cuya situacion bajo este respecto nos recuerda lo que pasaba en cierta estacion de Madrás: habiéndose hecho muy frecuentes los desafíos, fueron prohibidos en un radio de dos millas del acantonamiento, á fin de que cesase el ruido que todas las mañanas despertaba á la esposa del Coronel.

Las funciones de los periodistas estan lejos de ser *sine curas*, por poco que continúe la manía de los duelos: nuestros colegas parisienses se verán en la posicion del editor de un periódico de Cincinnati, que anunciaba á sus lectores que en 24 meses se habia batido siete veces en duelo; que habia sufrido por dos veces el fuego de adversarios emboscados detrás de un árbol, que preferian este género de ejercicio al duelo en forma; que por dos veces le habian echado el agua, y que habia sido muy mal tratado por una corporacion de cuyas opiniones se habia burlado.

¡Cosa admirable! Nunca se han batido mas en Paris que desde la inauguracion de los dias de la fraternidad universal. Los hombres de estado se ven obligados á coligarse, y se cuentan por término medio dos duelos al día entre los miembros de la Asamblea nacional.

En Dublin sucedia lo mismo en otro tiempo, sobre todo entre los funcionarios encargados precisamente de conservar el orden. La historia irlandesa ha conservado el recuerdo de lord Norbury, de Mr. Pittgibbon, procurador general; de Mr. Scott, primer Juez, todos grandes duelistas; pero el primer Juez de *Counmpleas* merece particular mencion; este famoso batallador se batió al sable contra tres caballeros del campo, y á todos tres los dejó fuera de combate.

Por último, todavía se conserva viva la memoria del famoso duelo que tuvo lugar entre Ogle, Consejero privado, consumado hombre de estado, y Barney Cayle, el gran destituidor de Whisvy, solo por la razon de que era papista. En este combate se dispararon cuatro tiros por cada parte sin ningun resultado; pero por desgracia uno de los adversarios se resbaló y se rompió un brazo.

Damos á estos ejemplos el valor que en sí tienen; pero pensamos que nuestros amigos de Paris deben saber que esta manera de concluir los negocios políticos, indudablemente brava y caballeresca, no es la mas á propósito para realizar los beneficios especiales que tanto necesita hoy la Francia.

## SUIZA.

El Consejo nacional (Cámara de Diputados) de la Asamblea federal ha empezado en la sesion del 26 de Noviembre la discusion de la importante proposicion de Mr. Eytel, cuyos dos primeros párrafos tienen por objeto obligar al Consejo federal (poder ejecutivo) á depositar en la mesa un informe y todos los documentos relativos á la cuestion de los refugiados, y el tercero el de suspender la ejecucion de las medidas ordenadas por el Consejo federal para internarlos ó expulsarlos del territorio. La adopcion de la proposicion sería por tanto la formal desaprobacion de la conducta del Consejo federal, y produciría en primer lugar la dimision del Consejo, y probablemente despues nuevas complicaciones con las potencias extrangeras.

Los dos discursos mas notables de la sesion del 26 fueron el de Mr. Eytel, desenvolviendo su proposicion, y el de Mr. Druey (de Vand), miembro del Consejo federal, encargado del Ministerio de Justicia y de la policia. Mr. Druey ha defendido extensa y elocuentemente al poder ejecutivo, del que forma parte; pero si debe juzgarse del resultado definitivo de la discusion por una votacion que tuvo lugar al concluirse la sesion, no será extraño que sucumba el Consejo federal. La declaracion de estar el punto suficientemente discutido, pedida por los partidarios de este, ha sido desechada por 45 contra 43. No debe creerse sin embargo que el primero de estos números representa los votos de la oposicion: es probable que muchos miembros, dispuestos á desechar la proposicion, hayan querido no obstante que el debate sea completo.

ESTADOS PONTIFICIOS.—ROMA 21 DE NOVIEMBRE.

Varios de los individuos de las diputaciones que fueron á Pórtici aseguran que el Papa se muestra muy dispuesto á realizar las reformas de que se habla en su manifiesto de 12 de Setiembre, añadiendo que tiene intencion de dar á la consulta voto deliberativo para todas las contribuciones extraordinarias que no sean comprendidas en los presupuestos.

DOS-SICILIAS.—NAPOLES 19 DE NOVIEMBRE.

El Ministerio de lo Interior napolitano se ha dividido ahora en dos secciones, á saber: una que se llama Direccion de lo Interior, cuyo Jefe es el Sr. Salvador Murena, y otra titulada Direccion de policia, cuyo Jefe es Peccheneda. Cada uno de estos dos co-ministros puede tambien firmar.

Se han publicado cinco Reales decretos expedidos en Caserta con fecha 17 de Noviembre. Los Ministerios de Agricultura, de Comercio y de Instruccion pública se reúnen definitivamente, el primero al Ministerio de lo Interior y el segundo al de Negocios eclesiásticos. El caballero Justino Fortunato, conservando las demas funciones que le fueron conferidas por los Reales decretos de 7 de Agosto de este año, dejará solamente el Ministerio de Hacienda. El comandante Pedro de Urso, actual Ministro de lo Interior, dejará este Ministerio y desempeñará el de Hacienda.

GRAN DUCADO DE BADEN.—RASTADT 25 DE NOVIEMBRE.

La propaganda revolucionaria continúa; la opinion no se mejora. La clemencia ni la severidad han producido ningunos resultados. Con motivo de su fiesta, el Gran Duque ha enviado á esta al Ministro de la Guerra de Roggenbach, y al General Inspector de Schreckenstein: han visitado todas las casamatas, y han mandado poner en libertad á todos los prisioneros. No es fácil describir la alegría de estos pobres soldados. La mayor parte han sido enviados á sus casas, habiéndoseles dado una pequeña suma de dinero.

Esta medida, que todo el mundo no podrá menos de aplaudir, no ha producido ningun efecto. Las sociedades populares han ridiculizado este acto generoso, y hasta despues de él se han hecho varias tentativas para poner en libertad á viva fuerza á los individuos sentenciados á detencion. Al fin han conseguido que se fuguen algunos de los comprometidos. El llamado Stecker, condenado á 40 años de detencion, se ha escapado de la prision de Bruchsal; un antiguo comisario civil, denominado Cohakeinx, conocido por la violencia de sus opiniones, se ha fugado tambien del bailliage de Friburgo: dícese que se han refugiado á Francia.

Fácil es concebir que en vista de semejante estado de cosas no se piensa en disminuir el efectivo del ejército prusiano, cuya manutencion está á cargo del Gobierno badés. El único escuadron de caballería que ha permanecido fiel al gran Duque ha venido de guarnicion á Rastadt. Este escuadron, compuesto de cerca de 80 hombres, servirá de núcleo para formar un nuevo regimiento de dragones. Los sargentos y soldados han tenido todos un ascenso.

A peticion del Ministro de la República francesa cerca de nuestra corte, el gran Duque ha concedido una crecida indemnizacion al padre del desgraciado Weill, correo de la embajada, que fue fusilado por los revoltosos de Rastadt. Se asegura que el Presidente de la República francesa ha hecho entregar á este desgraciado anciano, por mano del General Maynan, la cantidad de 2,000 francos.

WURTEMBERG.—STUTTGARD 26 DE NOVIEMBRE.

Se lee en el Mercurio de Suabia:

El Ministro de lo Interior ha participado al comité de la Asamblea de revision, que ha determinado presidir la apertura de dicha Asamblea en nombre del Rey.

Concluido el oficio divino, la Asamblea se reunirá en el salon de la segunda Cámara, en donde se leerá la fórmula del juramento que los Diputados deberán prestar. Ahora bien, 38 Diputados, de los 64, han declarado el juramento contrario á la Constitucion, y no puede empezar la sesion si los dos tercios de la Asamblea, es decir, si 43 individuos consienten en prestarle. Si pues los 38 recalitrantes persisten en su determinacion, la Asamblea no podrá reunirse.

AUSTRIA.—VIENA 27 DE NOVIEMBRE.

Las últimas noticias de Constantinopla son del 18: las escuadras inglesa y francesa se hallaban todavía á aquella fecha en los Dardanelos.

El Correo de Constantinopla anuncia la llegada á Schumla de 1500 polacos bajo las órdenes del Principe Zanwski y del General Wissocki.

El Emperador ha llegado el 26 á Schoenbrunn de vuelta de su expedicion á Praga y á Linz. La entrevista anunciada con los Reyes de Baviera y de Wurtemberg no se ha verificado.

Ahora se dice casi oficialmente que para el mes de Diciembre próximo se levantará el estado de sitio el día del aniversario del advenimiento al trono del Emperador.

—La Gaceta de Pesth contiene en su parte oficial la notificacion siguiente del General Haynau firmada en Viena:

«Siendo de temer que á consecuencia de la guerra civil de Hungría se multipliquen los asaltos de los caminos, los asesinatos y los incendios, los Comandantes de los distritos militares podrán, de acuerdo con los comisarios superiores de distrito, reunir consejo de guerra á fin de impedir semejantes crímenes. La duracion de estos tribunales extraordinarios será por todo el tiempo que la necesidad lo reclame.»

Siguen las disposiciones legales relativas á la composicion de los consejos de guerra y la promulgacion de la ley marcial, y despues añade:

Para que la ley marcial sea aplicable es menester que el delincuente haya cometido el crimen, que haya sido cogido *in fraganti* ó sometido al consejo de guerra dentro de los 30 días desde que esta empezó á conocer del negocio.

Únicamente podrán ser sometidos á los consejos de guerra los salteadores, incendiarios y asesinos: aun entre estos se exceptúan los menores de 20 años.

## POLONIA.

Escriben de la frontera con fecha 23 de Noviembre que el Emperador de Rusia debe trasladarse á Varsovia.

Tambien se asegura que el Emperador de Austria y el Rey de Prusia se hallarán al mismo tiempo en dicho punto.

## DINAMARCA.—COPENHAGUE.

Los enviados de la lugartenencia general del Schleswig han sido bien recibidos en Copenhague. Inmediatamente han entrado en relaciones con el Rey y el Ministerio puramente danés. La proposición de deferir las cuestiones litigiosas á un Tribunal arbitral compuesto de personas de confianza elegidas por ambas partes ha sido acogida por el Rey. El Tribunal arbitral se reunirá en Copenhague. Todo presagia una solución pronta y satisfactoria.

## AMERICA.—MONTEVIDEO.

El General Orive habia expedido el decreto siguiente:

El poder ejecutivo de la República:

Considerando que los enormes males causados á la República y sus intereses por los rebeldes salvajes unitarios exigen tanto en favor de aquella, como en justo castigo de la mas infame traicion, una reparacion é indemnizacion, de la que deben formar parte los bienes de esos mismos traidores salvajes unitarios; y teniendo presentes otras obvias consideraciones en esta materia, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Los bienes de los salvajes unitarios enclavados en todo el territorio de la República son propiedad del Estado.

Art. 2.º Exceptuáanse los de aquellos individuos que, habiéndose presentado y sido indultados, existen hoy en las filas del ejército libertador de argentinos y orientales, á los cuales indultados se devolverá por las Autoridades respectivas, tan luego como este decreto llegue á conocimiento de ellas, los que les pertenezcan, en el estado en que se hallen.

Art. 3.º Los de aquellos que habiéndose presentado y sido indultados permanezcan por alguna razon en sus casas, sin pertenecer á las filas del expresado ejército libertador, quedan sujetos á las resoluciones especiales que dictare el Gobierno con arreglo á las circunstancias del caso, á solicitud de parte.

Art. 4.º A las mismas resoluciones especiales quedan sujetos tambien, segun las circunstancias del caso, los que se presentaren en lo sucesivo.

## ISLA DE SANTO DOMINGO.

El *Monitor haitiano* de 20 de Setiembre y 6 de Octubre ha publicado el texto de la Constitucion imperial proclamada en Puerto-Principe el 23 de Setiembre. Los artículos principales de dicha Constitucion son los siguientes:

1.º La isla de Haití y las adyacentes que de ella dependen formarán el territorio del Imperio.

2.º El Imperio de Haití es uno é indivisible, esencialmente libre, soberano é independiente. Su territorio es inviolable, y no puede ser enagenado por tratado alguno.

3.º Son haitianas todas las personas nacidas en Haití y descendientes de africanos ó indios, y todos los que han nacido en pais extranjero de padre haitiano ó madre haitiana. Son tambien haitianos todos los que hasta la fecha han sido reconocidos como tales.

4.º Todo africano ó indio y sus descendientes son hábiles para hacerse haitianos.

5.º Ningun blanco, cualquiera que sea la nacion á que pertenezca, podrá pisar el territorio haitiano en calidad de amo ó propietario, ni podrá en lo sucesivo adquirir en él ningun inmueble, ni calidad de haitiano.

La dignidad imperial es hereditaria en la descendencia masculina, directa, natural y legítima de Faustino Saulouque, proclamado Emperador de Haití bajo el nombre de Faustino I. Los niños adoptivos pertenecerán á la categoria de la descendencia directa. Ademá podrá el Emperador nombrar á su sucesor en un testamento que se depositará en una arquilla, la cual no podrá abrirse hasta despues de su muerte.

El Emperador recibirá el sueldo anual de 150,000 pesos, y la Emperatriz una asignacion de 50,000 pesos.

Por el art. 193 los colores haitianos son el azul y el rojo colocados horizontalmente. La Constitucion haitiana consta de 265 artículos.

El Emperador Faustino I ha enviado á Paris un Embajador llamado L. Laplanque, en quien se reunen las dignidades de Principe y Senador. Parece que dicho Embajador va encargado de una mision diplomática cerca de la Reina Victoria y del Presidente de la República francesa.

## PERU.

Las noticias de esta República son del 12 de Octubre, en cuya fecha no se habia alterado la tranquilidad. El Congreso continuaba ocupándose en diferentes asuntos de entidad, y entre ellos habia dado margen á serias discusiones el empréstito de 400,000 pesos que el poder ejecutivo está autorizado á levantar.

Debiendo espirar en el año próximo el privilegio de navegacion concedido á la compañía de vapores ingleses del Pacífico, se habia dispuesto prohibir su renovacion, por considerarse altamente perjudicial al pais, como una traba que impedia la libre concurrencia de los vapores de otras naciones á los puertos de la República.

## BOLIVIA.

Nada ocurría de particular en esta República, cuyas noticias alcanzan al 28 de Setiembre. El día 10 se esperaba en la Paz al Presidente el Sr. Belzú, y se estaban disponiendo grandes fiestas para recibirle. El pais se hallaba perfectamente tranquilo, á consecuencia de lo cual se habian suspendido los efectos de la ley marcial promulgada en 24 de Diciembre del año pasado, siendo de la atribucion de los tribunales civiles el juzgar los delitos contra la seguridad

del Estado. Habia llegado á Bolivia el doctor Sagardia, encargado por Rosas de una mision diplomática cerca del Gobierno de dicho pais. Parece que ocupaba últimamente la atencion pública el descubrimiento de un gran placer de oro hecho por un indio.

Viniendo este de la montaña Tipoani se sentó á descansar cerca de un arroyo, y habiendo observado en él algunas pepitas de oro, permaneció allí hasta el día siguiente, durante cuyo tiempo recogió hasta 21 libras de oro que condujo á La Paz, en donde se difundió inmediatamente la noticia, de cuyas resultas se formaron varias compañías para ir á explotar aquellas tierras privilegiadas. No es este el único descubrimiento reciente de oro en la América del Sur, pues parece que se ha hecho otro en las cercanías de Para, en el Perú, y prometia ser fecundo en resultados.

## URUGUAY.

Las noticias que leemos en el *Comercio del Plata* de Montevideo, cuyas fechas llegan al 15 de Setiembre, son de un carácter bastante grave.

Segun cartas de Buenos-Aires el General Rosas habia expedido una orden prohibiendo toda clase de tráfico con el Paraguay, como tambien la entrada en el territorio de Buenos-Aires de los productos del de Paraguay.

Un artículo del *Porto Alegre* del 7 de Agosto, reproducido en el *Comercio del Plata*, pone en manifiesto una demostracion hostil que la República independiente de Paraguay ha hecho contra la Confederacion argentina, y cuyas consecuencias pueden ser de suma gravedad. Parece en efecto que una fuerza de tres mil y tantos paraguayos, compuesta de infantería, artillería y caballería, atravesó el Paraná por el paso de la Candelaria, quedando mil y tantos de las tres armas ocupando el punto llamado Tranquera de Loreto, y dos mil, tambien de las tres armas, tomaron posicion en la margen derecha del Uruguay, en el lugar llamado Hormiguero. Esta fuerza parece que ha tenido ya algunas guerrillas con otra de 200 correntinos, mandada por uno de los Virasoro, hermano del Gobernador de Corrientes, sin que de ellas haya habido resultado de grande importancia. Consta que el Paraguay tiene sobre las armas, bien armado y disciplinado, un ejército de mas de 16,000 hombres, y que el Gobierno pretende sostener las posiciones tomadas por la fuerza que hemos dicho cruzó el Paraná para entrar en el territorio disputado por Corrientes. Decláse que en San Borja causó una agradable sensacion la ocupacion del Hormiguero por las fuerzas paraguayas.

En la carta del 10 de Setiembre, dirigida desde Buenos-Aires al *Comercio del Plata*, se desmienten los rumores que habian corrido de que los paraguayos se habian retirado, y que el General Urquiza habia licenciado sus tropas. Se añade en la citada carta que los paraguayos no se han retirado á su tierra; siguen ocupando las misiones de Corrientes y todo el territorio del Aguapey y Candelaria, fortificados en varios puntos, de donde no es muy fácil desalojarlos, al menos sin muchas tropas y artillería.

Muy poca mas fuerza ha pasado de la con que invadieron; pero podrán hoy hacerlo si quieren, porque el Presidente Lopez está en Itapúa, y tiene bastante á su lado. Creo que los varios pequeños encuentros que han tenido con las tropas de Virasoro, si algun resultado producen, es en favor de los paraguayos, porque se van fogueando, y el no estarlo es la única falta que tienen.

Parece tambien que Rosas proyectaba apoderarse de Montevideo. Una carta de Rio Janeiro, escrita al parecer por persona competente, dice que el Cónsul de Portugal en Buenos-Aires, el Sr. Leitte, escribió á cierta persona en el sentido de que Rosas creia en la posibilidad de la expedicion francesa, y hablaba del enganche de 6500 hombres: añadia con este motivo que Rosas tenia tomadas sus medidas para ocupar la plaza de Montevideo á viva fuerza en el momento en que le constase que se movia la expedicion: decia que Orive seria reforzado para esa operacion; que las tropas estaban preparadas; que los medios de transporte tambien, y que dicho transporte seria rápido y seguro.

## MEJICO.

Con motivo del arreglo de la deuda han surgido dificultades entre el Gobierno de Méjico y el Representante de la Inglaterra.

Reina una anarquía completa en el Estado de Zacatecas con motivo de haberse cometido atentados graves contra la legislatura de aquel Estado.

## ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. vn. el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el tercer cuatrimestre de 1847 y forma el volumen 42 de la antigua coleccion de decretos, quedando de este modo completa la nueva *Coleccion* de los años 1846, 47 y 48.

El tomo de esta *Coleccion*, correspondiente al primer cuatrimestre del presente año, se halla ya en prensa, y próximo tambien á publicarse el correspondiente al segundo.

## ARANCELES DE ADUANAS,

aprobados por Real decreto de 5 de Octubre de 1849 y redactados con arreglo á las bases que establece la ley de 17 de Julio del mismo año.

## EDICION OFICIAL.

Véndense en el despacho de la Imprenta nacional á 10 reales el ejemplar.

## SOCIEDAD DE LAS AGUAS DE LA PUDA.

En virtud de lo dispuesto en el art. 6.º del reglamento de la sociedad, han caducado por falta de pago las acciones de nueva creacion siguientes: 1028 al 1032 ambos inclusive, 1072 al 1088 ambos inclusive, 1123. (Se continuará.)

Barcelona 2 de Octubre de 1849. — Por acuerdo de la junta directiva, José Tintorer, secretario.

## PARA MANILA.

La muy velera fragata española *Mariveles*, próxima á llegar al puerto de Cádiz procedente del de Manila, saldrá á la mayor brevedad para dicho destino al mando de su acreditado capitan D. Ramon Cordero. Admitirá carga á flete y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades.

La despacha en Cádiz D. José Matia, plaza de Mina, número 74, y en esta corte D. Carlos Jimenez, calle de Fuenarral, núm. 26, cuarto bajo, derecha.

## PAGINAS DE UN DEMENTE, POR D. TEODORO GUERRERO.

Se ha repartido la 5.ª entrega de esta publicacion, que tan buena acogida tiene del público. Contiene: La campanilla del diablo.—Valor de la antigüedad.—El libro del corazon.—Amor al sueño.—Una pasion en la calle.—La coqueta.—Locuras.

Salen cuatro entregas al mes, y cuesta la suscripcion 4 rs. en Madrid y 15 en provincias por trimestre. Librería de Bailly-Bailliere, Cuesta, Villaverde, Monier y Los dos amigos.

En provincias en las principales librerías, ó girando sobre correos franco de porte.

## MADRID AL DAGUERROTIPO,

coleccion de cuadros políticos, morales, filosóficos y literarios, por el baron de Parla-verdades, primer chismógrafo de la corte. Edicion de lujo.

Sigue abierta la suscripcion en las librerías de Monier, Cuesta, Publicidad, Matute, Villaverde y Bailly-Bailliere á 2 rs. entrega en Madrid y 2½ en provincias.

## Obras de D. M. Ortiz de Zúñiga.

Elementos de derecho administrativo.

Biblioteca de escribanos.

Elementos de práctica forense.

El libro de los Alcaldes.

Biblioteca judicial, parte legislativa.

Código penal explicado.

Esta última obra está escrita tambien por D. José de Castro y Orozco: todas se venden en esta corte en la librería de la Publicidad, calle del Correo, y en las principales de las provincias.

Agricultura teórico-práctica con aplicacion al suelo y clima de España, ó la ciencia agraria con arreglo á los principios físicos de la vejetacion y á los resultados de experiencia, por D. M. L. B. Segunda edicion corregida y aumentada.

Se halla de venta á 5 rs. en la librería de Hernando, calle del Arenal.

## TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*¿Quién es ella?* comedia nueva, original, en cinco actos, en verso, desempeñada por las Sras. Lamadrid (hermanas) y Córdoba, y los señores Valero, Arjona, Boldun, Ossorio, Sotomayor y Maffey.—Baile.

Hoy domingo á las dos de la tarde tendrá lugar el tercer concierto matinal de Mr. Bazzini, en el cual tomarán parte Mlle. Landi y Mlle. Luchessi.

## Primera parte.

1.º Sinfonía á toda orquesta de *Giovanna d'Arco*, de Verdi.

2.º Grande aria de la ópera *La favorite*, de Donizzetti, cantada en frances por Mlle. Landi.

3.º Esmeralda, fantasia de concierto, de Bazzini, ejecutada por el mismo.

4.º Cavatina de la ópera *La gazza ladra*, de Rossini cantada por Mlle. Landi.

5.º Melodía para violin sobre la romanza de la ópera *Lucrezia Borgia*, compuesta y ejecutada por Mr. Bazzini.

6.º Capricho de bravura y cuarteto de *I puritani*, de Bellini, para violin, sin acompañamiento, compuesto y ejecutado por Mr. Bazzini.

## Segunda parte.

1.º Sinfonía á toda orquesta de *Guillermo Tell*, de Rossini.

2.º Cavatina de la ópera *Anna Bolena*, de Donizzetti, cantada por Mlle. Landi.

3.º Fantasia dramática sobre *Beatrice di Tenda*, de Bellini, compuesta por Mr. Bazzini, y ejecutada (á petición) por el mismo.

4.º *Non fu sogno*, polaca de la ópera *I lombardi*, de Verdi, cantada por Mlle. Landi.

5.º *La danza de los diablillos*, scherzo fantástico, compuesto y ejecutado por Mr. Bazzini.

Los billetes para este concierto dirán *Jueves*.

TEATRO DEL DRAMA. A las cuatro de la tarde.—*Lázaro ó el pastor de Florencia*, drama.—Baile nacional.

A las ocho de la noche.—*La campanilla del diablo*, drama fantástico en cuatro actos y un prólogo dividido en seis cuadros.—Una tarde en San Juan de Alfarache, baile.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las cuatro y media de la tarde.—*La ilusion ministerial*, comedia en tres actos.—Baile.—Un divertido sainete.

A las ocho de la noche.—*La primera escapatoria*, comedia en dos actos.—La linda manola, bailable nuevo.—*En toas partes cusen jabas*, pieza en un acto del género andaluz.

TEATRO DE VARIEDADES (supernumerario de la comedia).—A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonía.—*Cada cual con su razon*.—Baile.—Sainete.

A las ocho de la noche.—La 65.ª representacion de la aplaudida zarzuela en dos actos titulada *El Duende*.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.